

CIRCULAR EXTERNA 005/2018

12 de marzo de 2018

210

Bogotá D.C, 12 de marzo de 2018

Para:

- CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS
- CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL ARAUCA
- CONTRALOR MUNICIPAL DE ARMENIA
- CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTICO
- CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR
- CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
- CONTRALOR MUNICIPAL DE MONTERÍA
- CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE CAQUETÁ
- CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE CASANARE
- CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL CAUCA
- CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA
- CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE GUANÍA
- CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA
- CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA
- CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL META
- CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER
- CONTRALOR MUNICIPAL DE PALMIRA
- CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE PUTUMAYO
- CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE SANTANDER
- CONTRALOR DISTRITAL DE SANTA MARTA
- CONTRALOR MUNICIPAL DE SOLEDAD
- CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE SUCRE
- CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE TOLIMA
- CONTRALOR MUNICIPAL DE TUNJA
- CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE VAUPÉS
- CONTRALOR MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
- CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL VICHADA

De: AUDITORA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL

Asunto: Solicitud de información



Respetados señores contralores:

La Auditoría General de la República – AGR, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 274 de la Constitución Política de Colombia y en el Decreto-Ley 272 de 2000, inició un proceso de evaluación en relación con el control y vigilancia de los Fondos de Bienestar Social creados, mediante Ordenanzas y/o Acuerdos, para realizar actividades de bienestar, capacitación, entre otros, dirigidos a sus empleados. Por lo anterior, comedidamente solicito sea entregada la siguiente información conforme a la competencia de cada Contraloría:

1. Indicar si la vigilancia y el control fiscal del Fondo de Bienestar de la Contraloría Territorial a su cargo, son ejercidos por la Contraloría, e indicar el nombre de la dependencia que lo ejerce; en caso de no ser así, favor indicar que conocimiento tiene acerca del control y vigilancia ejercida a este.
2. De ser pertinente, anexar copia de las auditorías y/o informes realizados por la dependencia encargada de la vigilancia y control y/o control fiscal del Fondo de Bienestar, de las vigencias 2014 a 2017 (la información debe ser enviada en medio magnético y/o electrónico). (De no contar con estos documentos favor indicarlo en la respuesta del numeral)
3. Indicar el valor de recaudo por concepto de multas y sanciones interpuestas por la Contraloría Territorial a su cargo en el periodo 2014 a 2017, detallando la información por vigencia, según el siguiente cuadro. (De no contar con la información favor indicarlo en la respuesta del numeral)

Vigencia	Cuantía de la Multa (valor en pesos)	Cuantía del Recaudo (valor en pesos)
2014		
2015		
2016		
2017		
Total		

4. Indicar la norma que regula la transferencia del recaudo de las multas y sanciones al Fondo de Bienestar social y el procedimiento que se sigue para dicha transferencia. (De no contar con la información favor indicarlo en la respuesta del numeral)
5. Indicar si existen fallos o procesos de nulidad y restablecimiento del derecho o revocatorias directas, en contra de los actos administrativos de imposición de las multas interpuestas por la Contraloría a su cargo; así como el monto en pesos que se encuentran pendientes de devolver, detallando la información por vigencia en el siguiente cuadro. (De no contar con la información favor indicarlo en la respuesta del numeral)



Vigencia	Cuantía de la Multa pendiente de devolución (valor en pesos)	No. De Proceso
2014		
2015		
2016		
2017		
Total		

6. Indicar si la Contraloría a su cargo realizó pagos o devoluciones de sanciones impuestas, como consecuencia de fallos judiciales en contra de las mismas. En caso afirmativo registrar el valor de los dineros pagados o devueltos desde la vigencia 2014 a 2017 y cuál fue la afectación presupuestal de dichos pagos, detallando la información por vigencia en el siguiente cuadro. (De no contar con la información favor indicarlo en la respuesta del numeral)

Vigencia	Cuantía de valores pagados o devueltos (valor en pesos)	Rubro presupuestal afectado	Organismo Judicial que expide el fallo	Número de fallo que ordena el pago
2014				
2015				
2016				
2017				
Total				

7. Indicar si la Contraloría a su cargo ha transferido dinero del presupuesto de la Contraloría al Fondo de Bienestar. En caso afirmativo indicar el valor transferido desde la vigencia 2014 a 2017, detallando la información por vigencia en el siguiente cuadro. (De no contar con la información favor indicarlo en la respuesta del numeral)

Vigencia	Cuantía de la transferencia (valor en pesos)
2014	
2015	
2016	
2017	
Total	

8. Indicar si dentro de los rubros presupuestales de la Contraloría a su cargo se encuentran rubros destinados para actividades de bienestar y capacitación, y el valor apropiado y ejecutado de cada uno de estos desde la vigencia 2014 a 2017



detallando la información por vigencia en el siguiente cuadro. (De no contar con la información favor indicarlo en la respuesta del numeral)

Rubro Presupuestal	Vigencia							
	2014		2015		2016		2017	
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado
En esta casilla indicar el código y nombre del rubro presupuestal de capacitación								
En esta casilla indicar el código y nombre del rubro presupuestal de bienestar								
TOTAL								

9. Indicar cuales fueron las actividades de capacitación y bienestar que se contrataron con cargo a los rubros presupuestales del numeral 8 del presente documento (presupuesto propio de la Contraloría), detallando la información por vigencia. (De no contar con la información favor indicarlo en la respuesta del numeral)
10. Indicar cuales fueron las actividades de capacitación y bienestar que beneficiaron a los empleados de la Contraloría a su cargo, ejecutadas con recursos del Fondo de Bienestar referido, y si éstas se encontraban programadas dentro del plan de bienestar de la contraloría. (De no contar con la información favor indicarlo en la respuesta del numeral)
11. Anexar los planes de capacitación y bienestar social de las vigencias 2014 a 2017, detallando por vigencia el costo de cada una de las actividades de este plan, así como su costo total, indicando el valor de los recursos provenientes del Fondo de Bienestar y de la Contraloría a su cargo. (De no contar con la información favor indicarlo en la respuesta del numeral)
12. De existir, anexar copia de los informes de control interno de la Contraloría para las vigencias 2014 a 2017, relacionados con el manejo y control de los recursos del Fondo de Bienestar. Así mismo anexar los informes de control interno contable relativos a los estados financieros del Fondo de Bienestar de la Contraloría. (De no contar con la información favor indicarlo en la respuesta del numeral)
13. En el evento en que la Contraloría a su cargo ejerza el control y vigilancia sobre el Fondo de Bienestar por favor anexar copia de los estados contables de este Fondo así: Estado de Balance General, Estado de Actividad financiera, económica, social y ambiental, correspondientes a las vigencias 2014 a 2017. (De no contar con la información favor indicarlo en la respuesta del numeral)

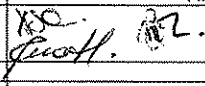
La anterior información debe ser enviada en medio electrónico al correo institucional auditordelegado@auditoria.gov.co, a más tardar el próximo 16 de marzo de la presente vigencia, con copia los correos aetovar@auditoria.gov.co, arodriguez@auditoria.gov.co, y xsalazar@auditoria.gov.co, en los cuales se atenderán las inquietudes presentadas.

Agradezco, señores Contralores, su atención y oportuna respuesta a esta solicitud.

Cordialmente,



ALEXANDRA RAMÍREZ SUÁREZ
Auditora Delegada para la Vigilancia de la Gestión Fiscal

	Nombres y apellidos	Firma	Fecha
Proyectado por:	Ximena Salazar Quintero Armando Rodríguez Angel Ana Esther Tovar Porras		Marzo 12 de 2018
Revisado por:			Marzo 12 de 2018
Aprobado por:	Alexandra Ramírez Suárez		Marzo 12 de 2018
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			